



Cristina De la Piedra Sánchez Aizcorbe

Asociada Principal

Lima, Perú
cristina.delapiedra@echecopar.com

Áreas de práctica

Tributación Internacional
Tributación bancaria
Reorganización de empresas
Tributación de la economía digital

Idiomas

Español
Inglés

Abogada con experiencia en asesoría tributaria de empresas nacionales y extranjeras, en particular respecto a operaciones transfronterizas, aplicación de tratados de doble imposición, optimización tributaria en procesos de fusiones y adquisiciones, reorganizaciones societarias y adquisición de activos. Además, tiene experiencia en el patrocinio de procedimientos contenciosos tributarios y asesoría en procedimientos de auditoría tributaria ante la Administración Tributaria. Adicionalmente asesora en consultoría tributaria a empresas del sector financiero, retail, agrícolas y tecnológicas. Liderazgo en la realización de due diligence tributarios en procesos de adquisición y fusión, entre otros.

Clientes, casos o asuntos representativos

- Asesoría a varias personas suecas referidas por la oficina de Estocolmo de Baker & McKenzie en la presentación de un Procedimiento de Acuerdo de Reciprocidad bajo el tratado tributario Suecia-Perú y la solicitud de reembolso ante la autoridad tributaria peruana.
- Asesoría a Security Internacional SPA. en la adquisición de Inversiones Security Perú S.A.C. a Seguros Vida Security Previsión S.A., una parte relacionada, por un monto de PEN 100 millones (aproximadamente US\$ 30 millones), como parte de la reorganización corporativa del Grupo Security en Chile. Inversiones Security Perú S.A.C. posee el 61% de Protecta S.A. Compañía de Seguros, una compañía de seguros líder en el Perú. Nuestra asesoría incluyó la obtención del certificado de base imponible por un monto de USD 24.9M requerido por Seguros Vida Security Prevision S.A. para deducir el costo tributario de las acciones transferidas y acompañar al vendedor en el procedimiento de verificación tributaria realizado por la Autoridad Tributaria peruana para comprobar que el impuesto a la ganancia de capital, calculado en USD 1.8M fue debidamente determinado.
- Valero Energy Corporation, a través de algunas de sus subsidiarias, adquirió el 100% de Pure Biofuels del Perú S.A.C. ("PBF") a Pegasus Capital Advisors L.P., a la administración de PBF y a sus accionistas minoritarios con fecha 14 de mayo de 2018. Nuestra empresa fue contratada por los compradores para analizar la estructura propuesta por los vendedores y determinar si es necesario una estructura alternativa tanto del lado del vendedor como del comprador considerando la posibilidad de generar un impuesto indirecto a la transferencia en el Perú, la aplicación del tratado tributario entre Canadá y Perú que evita dicho impuesto, y la estructura más eficiente para la operación de salida. Asimismo, se realizó un análisis en relación con una posible



reorganización corporativa de las entidades locales después de la adquisición.

- Asesoría desde el punto de vista tributario a Celistics Epayment S.L. en la adquisición de una participación mayoritaria del 60% en la Red Digital del Perú S.A.C. por un valor de 57 millones de PEN (aproximadamente 17,2 millones de dólares). Nuestros servicios tributarios incluyeron: (i) asesoría para determinar la mejor estructura de adquisición posible considerando la cantidad de inversiones que la compañía holding llegaría a tener en el Perú; y, (ii) asesoría en relación con la manera más eficiente desde el punto de vista tributario para obtener un financiamiento para la adquisición.
- Asesoría al Banco Santander SA -después de haber concluido la adquisición del 99% (compra de USD 37.3 millones) de Edpyme Santander Consumo Perú SA.- para diseñar, planificar y recomendar una nueva estructura comercial que permita a Edpyme Santander Consumo Perú SA otorgar servicios financieros a los clientes finales de su antiguo socio SK Berge, un distribuidor de automóviles peruano. Nuestra asesoría tributaria incluyó la recomendación de la forma jurídica más adecuada bajo la ley peruana para celebrar un contrato de JV, evaluando las consecuencias tributarias y los potenciales riesgos fiscales para el Impuesto a la Renta y el IVA, con base en los criterios controvertidos y opuestos de la Autoridad Tributaria peruana y el Tribunal Fiscal peruano.
- Asesoría a Savia en un peritaje tributario para evaluar la asignación de la carga económica tributaria de un Impuesto de Retención omitido por uno de los objetos comprados (PEPESA), en el curso de un arbitraje en proceso entre Korea National Oil Corporation y Ecopetrol (Comprador y Nuestro Cliente) vs. Offshore Exploration and Production LLC. Nuestra asesoría incluyó el análisis de todos los contratos y documentos relacionados con los servicios subyacentes que desencadenaron el impuesto de retención omitido asignado inicialmente por el vendedor después del período de posición de riesgo compensado (período Straddle).
- Asesoría a IBM en el diseño e implementación de la reorganización corporativa de sus subsidiarias en el Perú para la segregación de su empresa de servicios de gestión de infraestructura. Esto incluye también la asesoría sobre los efectos fiscales de su reorganización global en la cadena de holdings para considerar sus efectos fiscales en la jurisdicción peruana. La complejidad de la asesoría incluye: i) el análisis y potencial aplicación de las normas de transferencia indirecta; ii) el análisis de la potencial aplicación de la Norma General Anti-Evasión; iii) el análisis de los efectos tributarios peruanos de los contratos de repor en virtud de la ley extranjera.

Experiencia

- Asociada Principal de Echecopar (Julio 2017).
- Pasantía en el Fondo Monetario Internacional, Washington D.C., Estados Unidos (agosto 2014 - septiembre 2014).
- Consultor de la Dirección General de Política de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas, Lima, Perú (febrero 2012 - julio 2013).



- Consultor Senior del área Tributaria de Ernst & Young, Lima, Perú (julio 2011 - enero 2012).
- Asistente del área Tributaria de Ernst & Young, Lima, Perú (mayo 2009 - julio 2011).
- Asistente de Practica, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima Perú, Tributación de Instrumentos Financieros - Maestría de Derecho Tributario.
- Profesora del curso de Derecho Tributario II en la Universidad de Lima - Facultad de Derecho Noveno Ciclo (Julio 2023 - a la fecha)

Premios y reconocimientos

- Graduada con honores Magna Cum Laude, Lima, 2008.

Publicaciones, presentaciones o artículos

Publicaciones

- Las Penalidades En Tiempo De Pandemia Y El Cuidado Para Su Deducción, Legal Blog of the Newspaper Gestion; 2020.
- La Suspensión Y Reducción De Los Pagos A Cuenta Del Impuesto A La Renta, Una Medida Imprescindible A La Que El Ejecutivo Debiera Dar Inmediata Prioridad, Legal Blog of the Newspaper Gestion; 2020.
- Flexibilización al límite de deducción de intereses por financiamientos. Una medida imprescindible en medio de la crisis,, Legal Blog of the Newspaper Gestion; 2020.

Presentaciones

- Ponente, " Navegando en asuntos fiscales relevantes en LATAM durante la era COVID-19" 2020.
- Ponente, "2021 América Latina - Actualización sobre Impuestos, 2021".
- Ponente, "2022 Latin America Tax Conference (LATAX)", organizado por BakerMckenzie; Miami - Florida, USA. (May 2-4, 2022).
- Ponente, "Latin America Tax Conference 2023", organizado por BakerMckenzie; Miami - Florida, USA. (June 5-7, 2022)

Educación y admisión

Educación

- New York University en Tributación Internacional (LL.M International Tax Program), Nueva York, Estados Unidos, 2014.
- Programa de Derecho Internacional Tributario, ITC Leiden, Países Bajos, Julio, 2012.
- Universidad de Lima, Abogada, (Graduada con honores Magna Cum Laude), Lima, 2008.

Admisión

- Colegio de Abogados de Lima, 2011.